

NOTICARIO

El *Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht*, con el que todos los penalistas españoles estamos en deuda por la generosa ayuda que nos ha prestado siempre, facilitándonos el acceso a su fabulosa biblioteca, en la que se han preparado tantas tesis doctorales y trabajos monográficos que han visto la luz en nuestro país, inaugura el día 26 de octubre de este año un nuevo edificio. Con este fausto motivo se ha organizado un coloquio de tres días sobre el tema: «La comparación como método del Derecho penal y de la criminología». El programa provisional es el siguiente:

Día 23 de octubre: bajo la presidencia del profesor JESCHECK, ponencia del profesor SCULTZ (Berna), por la mañana, sobre: «La comparación del Derecho penal como investigación fundamental», seguida de discusión en la que están previstas intervenciones de los profesores BETTIOL, FRAGOSO, HALL y HÜNERFELD. La ponencia de la tarde será sobre: «La comparación del Derecho penal como medio para la política criminal», y corre a cargo del profesor LEVASSEUR (París), con contribuciones a la discusión de los profesores ANDENAES, ANCEL, ANDREJEW y RODRÍGUEZ DEVESA.

Día 24 de octubre: presidente, profesor V. AISER; ponente, el profesor KOUBRIAVECV (Moscú), sobre el tema: «Posibilidades y límites de la investigación comparada en la criminología», seguido de discusión con contribuciones preparadas por los profesores CLINARD, MCCLINTOCK, SVERI y FERRACUTI; por la tarde, ponencia del profesor DENIS SZABO (Montreal), sobre «La criminología comparada y su significación para la política criminal», en la que están previstas intervenciones de los profesores BERISTAIN, LÉAUTÉ, LEJINS y MIYAZAWA.

Día 25 de octubre: Ponencia del profesor LEBLINGER, sobre «Función y actividad de los órganos acusatorios», con aportaciones de los profesores DAVIS y REISS, seguida del tema «La pena de multa como medio de la moderna Política criminal», cuyo ponente es el profesor ALBRECHT, con intervenciones de los profesores BOTTEMS y FRIDAY. Las palabras de la clausura corren a cargo del profesor KAISER.

Agradecemos muy vivamente desde estas páginas a los directores del Instituto Max-Planck, de Friburgo, profesores JESCHECK y KAISER, la fineza de haber tenido presente a España en este encuentro de alto nivel, que conlleva una común preocupación por problemas que rebasan las fronteras y exceden las ideologías. Queremos también añadir las congratulaciones del ANUARIO, que siempre ha manifestado su interés por el Derecho comparado, por la inauguración del nuevo edificio del Max-Planck-Institut.

SEMINARIO SOBRE CRIMINALIDAD ORGANIZADA

En el Instituto Superior Internacional de Ciencia Criminal, de Siracusa (Italia), se va a celebrar un Seminario sobre *Criminalidad organizada*, durante los días 22-27 de mayo de 1978. Se tratarán temas relacionados con las diferentes formas de organización, delincuencia juvenil, los «gangs», delincuencia femenina, delincuencia ideológica, corrupción, etc. Intervendrán los profesores Bassiouni, Canestri, Delmas-Marty, Haussling, Lejins, Ottenhof, Paradiso, Pinatel, Pisapia, Sparks y Tiedeman.

CURSILLO DE CRIMINOLOGIA SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA POLITICA CRIMINAL EN LA ACTUALIDAD

Organizado por el Instituto de Criminología, de Madrid, el profesor don Enrique Bacigalupo ha dictado un cursillo sobre *Las tendencias de la Política criminal en la actualidad*, durante los días 12 a 19 de abril. Los temas tratados han sido los siguientes: 1) *Los nuevos conocimientos criminológicos y la política criminal*. 2) *Las corrientes más importantes de la política criminal actual*. 3) *El modelo de unificación del Derecho penal iberoamericano*. 4) *El modelo de reforma penal en el Derecho penal iberoamericano*. 5) *El modelo de la reforma penal alemana*.